



REGLAMENTO XI FESTIVAL DE MUSICA DEL PACIFICO PETROIO ALVAREZ

Del 15 al 19 de Agosto de 2007

El XI Festival de Música del Pacífico “Petronio Álvarez” es un concurso que convoca a todas las agrupaciones del país que interpretan música del Pacífico. Este Festival se realiza anualmente en la República de Colombia, Departamento del Valle del Cauca, con sede en la ciudad de Cali, y en él pueden participar todas las agrupaciones colombianas o extranjeras que se ciñan a su reglamento.

OBJETIVOS

General:

Estimular la creación, interpretación, difusión y proyección de la música del Pacífico a nivel nacional e internacional.

Específicos:

1. Ofrecer a los compositores, músicos e intérpretes de la música del Pacífico la oportunidad de dar a conocer su trabajo en el ámbito cultural y artístico de Colombia y del exterior.
2. Fomentar los procesos de transformación de la música vernácula del Pacífico acorde con las nuevas sensibilidades y desarrollos de la música popular a nivel nacional e internacional.
3. Convertir a la ciudad en el centro de difusión de la música del Pacífico.
4. Brindar al Valle del Cauca un gran evento cultural de carácter popular que sirva como fuente de atracción a visitantes y genere nuevos desarrollos turísticos.
5. Incentivar el interés de compositores, músicos e intérpretes por el conocimiento, estudio e interpretación de la música del Pacífico.



DEFINICIONES

1. Podrán participar todas las agrupaciones del país y del exterior de acuerdo con las siguientes definiciones:

a. AGRUPACIÓN LIBRE:

Agrupación musical de formato libre, no sujeta a organología típica.

b. MARIMBA:

Una (1) marimba no cromática (es decir de un solo teclado), interpretada por una (1) o dos (2) personas, un (1) bombo macho, un (1) bombo hembra, un (1) cununo macho, un (1) cununo hembra y dos (2) o tres (3) guasas. La voz principal puede ser la del marimbero y el coro cantadoras o cantadores que interpretan los guasas.

c. CONJUNTO CHIRIMÍA:

Uno (1) ó dos (2) clarinetes (también pueden ser flautas traveseras autóctonas). Un (1) fliscorno barítono o un (1) bombardino; un (1) redoblante, un (1) par de platillos, un (1) bombo y puede tener hasta dos (2) o tres (3) tres cantadoras o cantadores.

2. Es obligatorio que los integrantes de las agrupaciones conozcan y acepten el reglamento, requisito que se entiende cumplido con el diligenciamiento de la ficha de inscripción.

3. La ficha de inscripción debe ser firmada por el director de la agrupación, y definiendo, en el marco de la convocatoria, la categoría en la que concursa.

4. Toda agrupación inscrita está obligada a interpretar los temas con los que concursa. Sus presentaciones se realizarán en la fechas, horas y lugares que determine el Consejo Directivo del Festival y serán de carácter gratuito.



5. Todas las agrupaciones en virtud de la inscripción, ceden a favor de la Secretaría de Cultura y Turismo de Santiago de Cali la totalidad de los derechos de grabación en video y audio. La Secretaría de Cultura y Turismo de Santiago de Cali queda facultada para realizar la transmisión en directo o diferido por canales de televisión, así como producciones discográficas. Así mismo podrá utilizar el material sin ninguna restricción con fines culturales y de divulgación.

6. Todos los participantes deben ser mayores de 14 años, lo cual se acreditará con fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta de identidad o en su defecto con copia del registro civil de nacimiento. No se admiten inscripciones de grupos infantiles.

7. El alojamiento, la alimentación y los transportes entre los hoteles y los lugares definidos para las presentaciones y pruebas de sonido de las agrupaciones que no son residentes en Santiago de Cali, serán asumidos en su totalidad por la organización del Festival. Las agrupaciones residentes en la ciudad de Cali deberán asumir los costos de transporte entre su residencia y los lugares definidos para las presentaciones y pruebas de sonido.

INSTRUMENTOS

1. A excepción de los conjuntos típicos, las agrupaciones que participen en el XI Festival de Música del Pacífico Petronio Álvarez serán agrupaciones musicales libres de carácter popular, es decir, que no están obligadas a utilizar determinado tipo de instrumentos, aunque los aires que interpreten deben pertenecer al litoral Pacífico afrocolombiano.

2. Los conjuntos típicos deberán ceñirse estrictamente a la organología señalada en el primer punto de las definiciones en el presente reglamento.

INSCRIPCIONES

- Las inscripciones están abiertas a partir del 15 de Junio de 2007 y hasta el 31 de Julio de 2007 a las 5:00 p.m.

- Para las agrupaciones no residentes en la ciudad de Santiago de Cali se recibirán inscripciones hasta completar un número máximo de 400 músicos, por lo tanto, para éstas, la fecha de cierre puede ser anterior al 31 de julio de 2007.



- Por ningún motivo se aceptarán inscripciones después del cierre.
- Para inscribirse se debe diligenciar la ficha de inscripción adjunta, la cual deberá ser enviada en sobre cerrado a:

*XI Festival de Musical de Pacífico Petronio Álvarez, Cra. 5 # 6-05 Centro Cultural Secretaria de Cultura y Turismo de Santiago de Cali
También pueden ser entregadas en el primer piso del Centro Cultural (Cra. 5 # 6-05) de lunes a viernes en horas hábiles (8:00 a.m.-12:00m/2:00 p.m.-6:00 p.m.).*

- Entre el 1 y el 6 de agosto de 2007 la Secretaría de Cultura y Turismo de Santiago de Cali se comunicará con los directores de las agrupaciones concursantes para confirmar su participación en los teléfonos indicados en la fecha de inscripción.
- Las agrupaciones residentes en la ciudad de Santiago de Cali deben adjuntar a la ficha de inscripción el correspondiente certificado de vecindad del director.
- La inscripción al XI Festival de Música del Pacífico Petronio Álvarez es gratuita.
- La ficha de inscripción debe ser llenada en su totalidad y deben ser anexados los documentos solicitados. La carencia de alguno de estos requisitos anula la inscripción.

CATEGORÍAS

El Festival de música del Pacífico “Petronio Álvarez”, cuenta con las siguientes categorías:

- A. De agrupaciones libres.
- B. De conjuntos de marimba
- C. De conjuntos de chirimía
- D. De intérpretes vocales
- E. De intérpretes de clarinete
- F. De intérpretes de marimba, y
- G. De canción inédita.



Los intérpretes vocales, de clarinete y marimba, no concursarán como solistas independientes, sino como integrantes de cualquiera de las agrupaciones participantes.

El monto del premio correspondiente a cada categoría de concurso es fijado anualmente por el Consejo Directivo del Festival. Para el XI Festival de Música del Pacífico Petronio Álvarez 2007 quedaron determinados de la siguiente forma y el monto estipulado para cada premio es un valor neto así:

A. Mejor agrupación libre:

Tercer lugar	\$1.500.000
Segundo lugar	\$2.500.000
Primer lugar	\$7.000.000

B. Mejor conjunto de marimba:

Tercer lugar	\$1.500.000
Segundo lugar	\$2.500.000
Primer lugar	\$7.000.000

C. Mejor conjunto de chirimía:

Tercer lugar	\$1.500.000
Segundo lugar	\$2.500.000
Primer lugar	\$7.000.000

D. Mejor intérprete vocal; \$3.000.000

E. Mejor intérprete de clarinete: \$3.000.000

F. Mejor intérprete de marimba: \$3.000.000

G. Mejor canción inédita: \$3.000.000

Este concurso se desarrollarán por medio de eliminatorias y una sesión final, y serán fallados por un jurado de alto nivel designado por el Consejo Directivo.



Si hubiere escaso número de inscritos (as) en cualquiera de las categorías del concurso, el Consejo Directivo se reservará el derecho de suspenderla, lo que será comunicado a los directores de las agrupaciones inscritas a más tardar una semana después del cierre de la inscripción.

ELIMINATORIAS

1. El concurso se inicia el miércoles 15 de agosto de 2007 a partir de las 3:00 p.m. EN PUNTO. En esa fecha y hora los integrantes de las agrupaciones deben presentarse en el Auditorio del Centro Cultural de Cali, a reclamar las credenciales que los acreditan como participantes y a recibir los horarios y el instructivo sobre el desarrollo de la competencia. Esta reunión es de carácter obligatorio.

Los directores de las agrupaciones deberán entregar el listado completo de los temas a interpretar con la siguiente información por cada tema:

- Nombre de la agrupación
- Nombre de la canción
- Compositor
- Nombre del arreglista
- Ritmo a interpretar

Esta información deberá ser entregada por escrito con la firma del director el día 15 de agosto de 2007.

2. Las eliminatorias tendrán lugar en el Teatro al aire libre 'LOS CRISTALES'.

3. El orden de presentación de las agrupaciones musicales será determinado por estricto orden alfabético, según el primer apellido del director de cada agrupación.

4. Los horarios de participación en las pruebas de sonido y presentación ante el jurado son rigurosos, pero pueden ser ajustados durante el transcurso de cada día por el Productor General del Festival. Todas las agrupaciones deben estar atentas y preparadas para estos cambios que se informarán en las carteleras ubicadas en el Centro Cultural de Cali, en los hoteles y en el Teatro al Aire Libre 'Los Cristales'. No habrá posibilidad de reclamación en caso de retardo de alguna agrupación por no estar al tanto de las modificaciones del horario. Las agrupaciones residentes en



la ciudad de Santiago de Cali deberán coordinar sus transportes de manera que puedan cumplir con los horarios de estos posibles cambios.

FINAL

1. La final comenzará el día 19 de agosto a partir de las 11 a.m. En esa fecha y hora los directores de las agrupaciones que resultaron seleccionados finalistas, de acuerdo con el fallo del Jurado, deberán hacerse presentes en el Salón de Juntas del Centro Cultural de Cali, para determinar el orden de presentación y recibir el instructivo de la final.

2. El orden de presentación de las agrupaciones finalistas será determinado por sorteo, que se realizará en presencia de los directores de las agrupaciones en esta reunión.

3. La final tendrá lugar en el Teatro al aire libre 'LOS CRISTALES', entre las 6:00 p.m. y las 09:00 p.m. del domingo 19 de agosto, iniciándose con los conjuntos de marimba, luego los de chirimía y por último las agrupaciones de formato libre.

PARTICIPACIÓN

1. Toda agrupación inscrita estará obligada a interpretar tres (3) temas musicales del Pacífico. El tiempo mínimo de cada tema será de tres (3) minutos y el máximo de cinco (5) minutos. La suma del tiempo total de los tres (3) temas no podrá ser superior a doce (12) minutos. Un (1) minuto antes de terminar el tiempo de doce (12) minutos, se encenderá una luz visible para los participantes y para el jurado, que indicará que falta un (1) minuto para terminar el tiempo reglamentario de su presentación.

2. De los temas que se presentan a concurso uno de ellos debe ser inédito y otro en ritmo de 6x8. Dos de ellos podrán interpretarse en cualquiera de los diferentes ritmos del Pacífico, con escogencia libre. El tema inédito debe interpretarse en el segundo lugar. Es requisito adicional, únicamente para las chirimías, que uno de los tres temas sea completamente instrumental.

3. Las agrupaciones, por el solo hecho de su inscripción, participan en los concursos de mejor conjunto de marimba, de mejor chirimía, mejor agrupación de formato libre, mejor canción inédita.

Para participar en los concursos de mejor intérprete de clarinete y mejor intérprete de marimba y mejor intérprete vocal, es necesario señalarlo expresamente en la

“Por una Cali Segura, Productiva y Social tu tienes mucho que ver”

Centro Cultural de Cali Cra. 5 No. 6-05 ☎ PBX: 885 88 55 - ☎ Fax: 885 88 62

cultura@cali.gov.co



ficha de inscripción precisando los nombres y apellidos completos del o la integrante de la agrupación que participa en estos concursos. El fallo de estos concursos se dará a conocer en el mismo momento en que se definan los finalistas de cada categoría.

4. No se aceptan cambios de integrantes durante el desarrollo del concurso. Cuando se aduzcan razones de fuerza mayor (accidente, calamidad doméstica o enfermedad grave debidamente certificada por el médico al servicio del Festival), el Consejo Directivo estudiará el caso y la posible autorización de la solicitud.

5. Ningún integrante de una agrupación puede formar parte de otra que se encuentre participando en el Festival.

6. Ninguna agrupación puede participar en más de una categoría.

7. Toda agrupación que haya obtenido el primer premio como conjunto en la misma categoría, queda declarado fuera de concurso para el siguiente Festival.

PREMIACIÓN

1. Al terminar la final del Festival, el jurado se retirará a deliberar y tendrá un máximo de 15 minutos para emitir el fallo.

2. El fallo será leído en voz alta por uno de los integrantes del jurado escogido por ellos mismos, en el siguiente orden:

- a. Mejor intérprete de marimba
- b. Mejor intérprete de clarinete
- c. Mejor intérprete vocal
- d. Mejor canción inédita
- e. Tercer lugar conjunto de marimba
- f. Segundo lugar conjunto de marimba
- g. Mejor conjunto de marimba
- e. Tercer lugar conjunto de chirimía
- f. Segundo lugar conjunto de chirimía
- h. Mejor conjunto de chirimía
- e. Tercer lugar conjunto de formato libre



- f. Segundo lugar conjunto de formato libre.
- i. Mejor agrupación de formato libre

CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN

1. Incumplir, omitir o desconocer, voluntaria o involuntariamente, cualquiera de las normas establecidas en este reglamento.
2. Presentarse a competir, o presentarse a las pruebas de sonido, cualquiera de los integrantes de las agrupaciones, en estado de guayabo, embriaguez o de alteración del normal comportamiento, o bajo los efectos de drogas o estimulantes. La opinión del médico del concurso es inapelable.
3. Presentarse, cualquiera de los integrantes de la agrupación, luciendo distintivos o prendas de vestir que contengan mensajes de propaganda comercial, religiosa, racial o política de cualquier clase.
4. No presentarse la totalidad de los integrantes de la agrupación en el sitio y hora exacta en que les corresponde participar durante las pruebas de sonido, las eliminatorias, el espectáculo público y la final, o no atender las tres llamadas reglamentarias, que se harán a intervalos de un minuto, para su participación. La hora oficial es la que marca el reloj instalado en el Teatro al aire libre Los Cristales.
5. Cuando la agrupación exceda el límite de doce (12) minutos en su participación.
6. Dirigirse, o referirse a cualquiera de las autoridades, personal de producción o jurado del Festival, bien sea en forma irrespetuosa, o en medio de las actuaciones, buscando ganar su simpatía.
7. Tomarse la vocería para hacer la presentación de los temas que va a interpretar la agrupación musical, o para emitir comentarios de cualquier naturaleza. Los integrantes de las agrupaciones concursantes deben limitarse, en el desarrollo del concurso, únicamente a su trabajo musical.

JURADO

“Por una Cali Segura, Productiva y Social tu tienes mucho que ver”
Centro Cultural de Cali Cra. 5 No. 6-05 ☎ PBX: 885 88 55 - ☎ Fax: 885 88 62
cultura@cali.gov.co



1. El Consejo Directivo del Festival, nombrará un Jurado integrado por tres personas de reconocidos conocimientos musicales y cuya solvencia moral se encuentre por encima de toda duda.
2. Para estructurar los ganadores en cada categoría, cada miembro del Jurado tendrá una tabla de calificación en la que anotará su apreciación personal de manera completamente independiente.
3. El Jurado podrá declarar cualquiera de los concursos desierto, de lo contrario, escogerá un solo ganador en cada categoría.
4. El fallo del Jurado es definitivo e inapelable.
5. Los criterios de evaluación aplicables a todos los concursantes son los siguientes:
 1. Calidad interpretativa, entendida en los aspectos técnicos de la música, afinación, ritmo, dinámica y balance sonoro: 40 puntos.
 2. Fidelidad a los aires del Pacífico colombiano: 30 puntos.
 3. Originalidad y creatividad del repertorio propuesto al concurso: 20 puntos.
 4. Adecuado manejo de los recursos escénicos (vestuario y utilería) y coreográficos: 10 puntos.

Consejo Directivo del XI Festival de Música del Pacífico Petronio Álvarez
Santiago de Cali, mayo de 2007

Mayores informes tel: (2) 8858855 Ext. 114